



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N° 056-2019-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 29 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 019-2019-SUNAT/700000 se designó, entre otros, al señor Ronald Eduardo Guzmán Álvarez en el cargo directivo de Supervisor de la Gerencia de Dictámenes Tributarios de la Intendencia Nacional Jurídico Tributaria;

Que por necesidad institucional, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación indicada en el considerando precedente, con eficacia anticipada al 7 de noviembre de 2019;

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos es susceptible de ser aplicado tanto a los actos administrativos como a los de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, con eficacia anticipada al 7 de noviembre de 2019, la designación del señor RONALD EDUARDO GUZMAN ALVAREZ en el cargo directivo de Supervisor de la Gerencia de Dictámenes Tributarios de la Intendencia Nacional Jurídico Tributaria, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA